

José María de Luxán Meléndez:

Una política para la ciencia en el reinado de Isabel II. La contribución de Francisco de Luxán y su relación con el Mapa Geológico de España.

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016, 345 páginas.

José Antonio Tomás Ortiz de la Torre

Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España.
j.a.tomasortiz@gmail.com

An. Real. Acad. Doct. Vol 2, (2017) pp. 286-288.

La colección “Historia de la Sociedad Política” que publica el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se ha visto enriquecida recientemente con el excelente libro del que es autor el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, doctor José María de Luxán Meléndez quien, tomando como tema central la figura de un antepasado suyo, ha elaborado una tesis doctoral leída en la referida Facultad que recibió la calificación de “Sobresaliente *cum laude*” por unanimidad del Tribunal. El libro que comentamos, de texto más reducido que la investigación constitutiva de la tesis doctoral, tras los agradecimientos de rigor, está prologado por el doctor Miguel A. Quintanilla Fisac, catedrático emérito de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Salamanca, y está articulado sobre una introducción y cuatro capítulos que responden a los siguientes títulos: “Francisco de Luxán: los años de formación (1799-1835)”, “La ciencia como instrumento de la articulación del Estado y de la sociedad industrial (1833-1843)”, “La institucionalización del sistema científico-técnico liberal (1844-1854)” y “Gobernar es transigir: el sello de la ciencia (1854-1868)”. La obra se cierra con una amplia relación de fuentes documentales obrantes en archivos, bibliotecas y hemerotecas así como repertorios bibliográficos y resultados electorales. Recoge igualmente la totalidad de los escritos de Francisco de Luxán (libros, artículos, folletos, manuscritos y manifiestos por él firmados), así como las actas del Consejo de Ministros en los que participó, siendo por cierto el primer miembro del Gobierno que contó con formación científico-técnica, y las intervenciones del mismo en el Congreso de los Diputados. Además, se incluye la relación de los periódicos de la época (se han

consultado 53) que fueron consultados mayor número de veces, así como más de un centenar de obras publicadas en el siglo XIX, y cerca de trescientas cincuenta publicadas a partir de 1900. La estructura de la obra, que ahora ve la luz, pone de relieve, con sólo consultarla, que el lector se halla ante un estudio de gran calado histórico que el autor culmina tras largas, doctas y profundas investigaciones sobre Francisco de Luxán Miguel-Romero, hijo del que fuera secretario de las Cortes de Cádiz, Manuel de Luxán, político progresista defensor de Espartero y O'Donnell, geólogo, general de Artillería, Mariscal de campo, miembro de la Academia de Ciencias, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, diputado (“...por mis venas corre la sangre del diputado extremeño que el 24 de septiembre de 1810...proclamó la soberanía nacional y la independencia de nuestra patria...”), senador, ministro de Fomento y consejero de Estado. El libro, a través de la documentadísima biografía de Francisco de Luxán aborda la interacción entre política y ciencia durante el período del reinado de Isabel II, “la Reina castiza” pero también la de los “Tristes Destinos”, lo que supone una valiosa contribución a la historia no sólo política sino también económica y científica durante los treinta y cinco años de la época isabelina, es decir, de 1833 (proclamada en 1843) hasta 1868 en que la revolución “Gloriosa” la obliga al exilio en París. Las numerosas, extensas y detalladas notas que amplían el hilo conductor del texto hacen de la obra un trabajo denso, advirtiendo que el término que no se emplea aquí en el sentido de confuso u oscuro sino, todo lo contrario, en el de solidez y precisión.

El autor recorre los años de formación de Francisco de Luxán que transcurren entre 1799 y 1835: de Castuera a Cádiz, de Cádiz a Madrid, su formación como artillero, sus viajes por Europa. En el decenio 1833-1843 su condición de diputado progresista, período en el que estudia la ciencia desde el Estado, es decir, el papel de las Academias, la Universidad, las Sociedades científicas. En el siguiente decenio, 1844-1854, el profesor José María de Luxán se detiene en la figura de Francisco de Luxán como miembro de la Junta Central Progresista, la institucionalización de la ciencia y de su desarrollo (la enseñanza, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Comisión del Mapa Geológico, Carta Geográfica de España, la divulgación científica), el fomento de la sociedad industrial (política minera, el ferrocarril), para concluir haciendo una exposición de la labor del biografiado como ministro de Fomento, estudiando en esa etapa las Agencias de investigación e innovación, la Comisión de Estadística General del Reino, Real Observatorio Astronómico y Meteorológico, Comisión permanente de Pesos y Medidas, exposiciones industriales, enseñanza científico-técnica, las políticas sectoriales como la medioambiental, el urbanismo y la política minera para finalizar con la presencia del ferrocarril en el bienio progresista, con la Ley General de Ferrocarriles y la opinión de Francisco de Luxán sobre las líneas de ferrocarril que, para él, deberían “...ser círculos concéntricos a Madrid para enlazar esos cuatro radios que son la arteria madre adonde deben venir a concluir las demás”.

En suma, nos hallamos ante una obra, a mi parecer, de obligada lectura para quien desee adentrarse en el fondo del panorama español del período isabelino, que, sin hipérbole alguna, constituye un referente en la bibliografía sobre la historia de la España decimonónica, ampliando la de la profesora Isabel Burdiel, cuya biografía sobre Isabel II resulta, hoy por hoy, determinante. La elección, como base, para el estudio de la política científica española en un período concreto, de la figura de Francisco de Luxán de quien, por cierto, se cumple en este año 2017 el ciento cincuenta aniversario de su muerte, y de quien dice el prologuista que puede servir de ejemplo en la actualidad, ha sido muy acertada. Se trata de una personalidad que no pasó desapercibida para Pascual Madoz, Karl Marx, Santiago Ramón y Cajal, Benito Pérez Galdós, y porque ha seguido siendo tenida en cuenta en esta primera década del siglo XXI por algún ilustre jurista como es el caso del administrativista profesor Alejandro Nieto, lo que demuestra que Francisco de Luxán y su obra trascienden del tiempo en que él vivió, un siglo XIX español convulso, que si comenzó con la victoria sobre Napoleón vio después las guerras carlistas, el destronamiento de la reina, la instauración de una breve primera República, la restauración monárquica y finalizó con la desastrosa guerra hispano-norteamericana perdida por España que también perdía, con el tratado de París, los últimos restos de lo que había sido un imperio en el que nunca se ponía el sol.

El profesor doctor José María de Luxán Meléndez es, pues, acreedor de la más merecida felicitación, que debe hacerse extensiva al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y a la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.